



GOBIERNO DE
CHILE

Gobernación Provincia Cordillera

RESOLUCION N°- 312 / GOBCOR

PUENTE ALTO, 18 de marzo de 2010



VISTOS: La presentación del Párroco Aldo Coda Salgado, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, de fecha 28 de Marzo de 2010, solicitando la respectiva autorización para realizar la Celebración del domingo de Ramos.

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** la realización de "Celebración Domingo de Ramos" el día 28 de Marzo de 2010, desde las 11:00 hasta las 15:00 horas, organizada por el la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, de la comuna de Puente Alto, con cierre parcial de calles.

LUGAR: Inicio en Plaza de Puente Alto, para salir en procesión por Avda. Concha y Toro, Tocornal, Tocornal Grez, finalizando en la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes.

2.- **COMUNÍQUESE** a la I. Municipalidad de Puente Alto y a la 20° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto, para efectos de realizar todo lo necesario para disponer el cierre parcial de las calles involucradas y el correspondiente desvío del tránsito si correspondiere, velando a su vez, con el debido resguardo policial de los participantes y del público asistente. Dejándose presente que esta actividad es de exclusiva responsabilidad del solicitante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA